

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida República del Salvador N34-18 y Moscú, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme al siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>Capital</u>	<u>Participaciones</u>	<u>%</u>
Pablo Andrés Guerra Jaya	USD. \$ 4,00	4	1%
Cesar Augusto Colmenares Aponte	USD. \$ 198,00	198	49%
Nerio de Jesús Zambrano Suárez	USD. \$ 198,00	198	49%
Total	USD. \$ 400,00	400	100%

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Nerio de Jesús Zambrano Suarez y actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Andres Guerra Jaya en su calidad de Gerente General.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Sociedad
4. Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del Balance de la Sociedad

Enseguida como primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2015.

/

RESOLUCION: La Junta analiza algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

Punto No.2

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2015.

Como segundo punto del orden del día, el señor Pablo Andres Guerra Jaya quien actúa como Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2015. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

RESOLUCION: La Junta luego de varias deliberaciones acepta por unanimidad el informe tal como está expresado, por lo que se aprueba el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2015 en los términos en que fue redactado.

Punto No.3

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2015.

El Ing. Esteban Adrián Armijos Sánchez, Comisario Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con las normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

El señor Pablo Andres Guerra Jaya mociona que este informe sea aceptado como esta expresado.

RESOLUCION: La Junta luego de varias deliberaciones somete a votación la moción realizada, la cual se resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobando el informe anual de las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio 2015 en los términos que fue redactado.

Punto No.4

Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

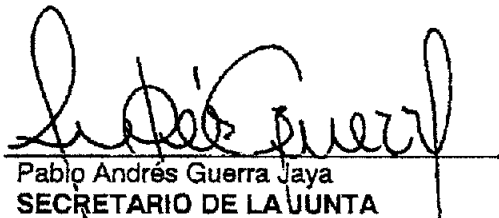
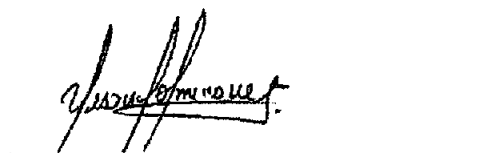
Como cuarto y último punto del orden del día, con lo respectivo a las utilidades, el Gerente informa que la Utilidad neta del ejercicio fiscal 2015 asciende a la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 82/100 (USD. \$ 10.363,82) Dólares de los Estados Unidos de América.

RESOLUCION: La Junta de socios unánimemente resuelve que no se distribuya, por convenir así a los intereses de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.


Pablo Andrés Guerra Jaya
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO
Nerio de Jesús Zambrano Suárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO
César Augusto Colmenares Aponte
SOCIO